



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 5166/02

Iniciador: Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

Extracto: S/Renuncia a partir del 01/07/02 para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

T.I: PINTOS Hilda Edith

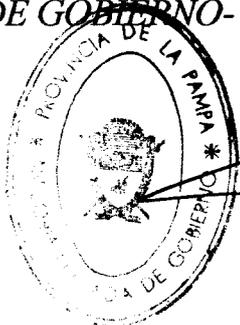
DICTAMEN N° 1005/02

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones de carácter legal que formular al proyecto de Decreto glosado a fs. 11 de las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa,
CD/ mfg.-

05 AGO 2002



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa